

TELEANTIOQUIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 31 de enero de 2024

2024300175

PARA: Margarita Arango Barrera
Gerente

DE: Director de Control Interno

SUNTO: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

En cumplimiento del plan anual de auditorías y después de haber diligenciado el Informe Semestral de Seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno, por medio de la encuesta FURAG sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, y aplicando el Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019; la Dirección de Control interno, con base en los resultados obtenidos, sobre la presencialidad y funcionalidad de los temas, en la estructura de las dieciséis (16) políticas, siete (7) dimensiones y las cuatro (4) líneas de defensa de Teleantioquia, según el MIPG, contemplando los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) ítems, evaluados mediante los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”, donde se obtienen los resultados, observaciones, recomendaciones y conclusiones, enviamos el Informe ejecutivo de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, segundo semestre año 2023, el cual se presenta cada seis (6) meses y se carga en la página web del Canal.

Cordialmente,



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA

Copia Document: página web, Comité de Gerencia, Profesional de Control Interno

Proyectó: Henry Darío Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda

Radicó: Nelcy del Socorro Gomez Arismendy

INFORME EJECUTIVO

DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023

REALIZADO POR

HENRY DARIO MUÑOZ MONTOYA – DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
ANDERSSON BENITEZ ARBOLEDA – PROFESIONAL DE APOYO CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN
ENERO DEL AÑO 2024

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE	4
4.	NORMATIVA.....	4
5.	COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”	4
6.	METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	5
7.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	5
8.	CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI.....	9
9.	OBSERVACIONES.....	10
9.1	Aspectos que se mejoraron:	10
9.2	Aspectos que se deben mejorar.....	10
10.	CONCLUSIONES.....	10

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del plan de acción de la Dirección de Control Interno, acatando el Decreto 2106 del año 2016, y después de haber diligenciado la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, esta Dirección, presenta el formato diligenciado y un informe ejecutivo de la evaluación.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECl, en un esquema de cinco componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG.

Esta estructura se encuentra conformada por las líneas de defensa que tiene el canal, comenzando con la línea estratégica, conformada por la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, luego la primera línea de defensa, atendida por los líderes de proceso, la segunda línea de defensa conformada por los servidores que ocupan cargos de nivel directivo o asesor y la tercera línea, conformada por la Oficina de Control Interno, esto también reglamentado, según la resolución N°140 del 25 de noviembre del año 2021 que conforma las líneas de defensa del canal.

2. OBJETIVO

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno, mediante el formato suministrado por el DAFP, para registrar la presencia y funcionalidad de cada uno de las ochenta y un (81) preguntas sugeridas en el formato.

3. ALCANCE

Evaluar la presencia y funcionamiento de los ítems sugeridos por el DAFP, en todos los 17 lineamientos y 81 preguntas previstas; articulados con las políticas y las dimensiones del MIPG, por medio de los componentes del MECI, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre del año 2023.

4. NORMATIVA

Tabla No. 1. Normativa que regula la evaluación independiente del estado del sistema de control interno.

NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
1.	Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, del 20 de julio de 1991
2.	Ley 87 del 29 de noviembre de 1994
3.	Artículo 9 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011
4.	Artículo 133 de la Ley 1753 del 9 de junio del 2015
5.	Artículo 2.2.23.1 del Decreto 1499 del 2017
6.	Artículos 2.2.21.4.7 y 2.2.21.4.9 del Decreto N° 648 del 19 de abril de 2017.
7.	Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019

5. COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”

Tabla No. 2. Componentes del modelo estándar de control interno “MECI”, mediante los cuales se registra la presencia y funcionalidad de los ochenta y un ítems sugeridos por el DAFP.

COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI”			
No.	Componentes	Número de lineamientos del componente	Números de preguntas sobre requerimientos específicos
1	Ambiente de Control	5	24
2	Evaluación del Riesgo	4	17
3	Actividades de control	3	12
4	Información y Comunicación	3	14
5	Actividades de monitoreo	2	14
	Total	17	81

6. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 3. Metodología para evaluar el estado del sistema de Control Interno

Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.		
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES DEL CONTROL
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en el nivel: 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requieren acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en niveles, así: 2 (presente) y 2 (funcionando). 3 (presente) y 1 (funcionando). 3 (presente) y 2 (funcionando). 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en los niveles: 1 (presente) y 1 (funcionando) 1 (presente) y 2 (funcionando) 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El porcentaje final de cumplimiento para cada pregunta se generó de forma automática por el formato, así como la calificación total del ejercicio.

Para la recolección de información de la gestión realizada durante el segundo semestre del año 2023 y las respectivas evidencias, la Dirección de Control Interno analizó cada lineamiento con sus preguntas específicas, estableciendo el área o las áreas que en el marco de sus funciones dieran cuenta de la aplicación de los lineamientos.

El resultado de la evaluación de los cinco componentes a través de las ochenta y un (81) preguntas indicativas, generó un nivel de cumplimiento del Sistema de Control Interno de 98% para el segundo semestre del año 2023, lo que reflejó un incremento en la calificación de un (1) punto porcentual, respecto al resultado obtenido en el primer semestre del año 2023.

El estado del sistema de control interno de la Entidad se encuentra calificado de la siguiente manera:

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
---	-----

Fuente. Conclusión generada por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

Los resultados de la evaluación por cada componente se exponen a continuación:

Componente Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	99%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	98%

La evaluación del componente permitió evidenciar que el Canal continúa fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno, situación que se ha logrado a través de los lineamientos que desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y otras instancias. También se han impartido en la revisión de la implementación de la política de integridad, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo y sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la Dirección de Control Interno. Se socializó el Código de Integridad al interior del Canal, además de incluirlo como módulo en el proceso de inducción y reinducción. En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	93%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	93%

Para este componente, no se presentaron cambios. Desde la oficina de Planeación se actualizó el mapa de riesgos, logrando su identificación y tratamiento. Se requiere permanentemente fortalecer la conciencia del control y autocontrol en todas las actividades que se realicen. Se sugiere crear los indicadores de procesos. En general este componente se encuentra presente y funcionando.

Componente: Actividades de Control

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	100%

La evaluación del componente permitió evidenciar que el Canal cuenta con manuales de funciones para cada uno de los cargos, donde se especifican los perfiles, requisitos, competencias y roles que cada uno debe desempeñar. Se logró la actualización de la matriz de riesgo, junto con el tratamiento de estos, logrando una ejecución de controles, detectados en los informes realizados por la Dirección de Control Interno. Se realizó la actualización del manual de contratación y del manual de supervisión, para obtener más control en materia contractual.

Componente: Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	98%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	98%

La evaluación del componente permitió evidenciar frente a cada uno de sus lineamientos que se continua con el desarrollo de herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento y transformación de información; los inventarios están actualizados, custodiados y controlados. Se evidenció que el canal cuenta en su página WEB con una herramienta para la denuncia anónima, lo que genera confianza al público en general.

Se evidencia también que el canal continúa, con comunicación hacia el exterior, por medio de plataformas tecnológicas como Gestión Transparente, que es el software de rendición de cuentas de la Contraloría General de Antioquia (CGA), SECOP II y la página WEB, donde cualquier persona puede acceder a la información, mostrando así transparencia y agilidad en el acceso a la información pública.

Componente: Actividades de Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Semestre Actual	98%
Nivel de Cumplimiento Semestre Anterior	98%

La evaluación de este componente permitió evidenciar que, con base en el plan anual de auditorías, se continúan llevando a cabo las evaluaciones independientes a las cuales se les realizó seguimiento y revisión de efectividad, de igual manera se hizo seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías internas tanto por la segunda como por la tercera línea de defensa. Se realizó actualización, análisis y autoevaluación a los riesgos y procesos por parte de la segunda línea de defensa y el resultado de los seguimientos fueron comunicados a la alta Dirección a través de los comités de Gerencia y el CICCI, “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”.

Se actualiza la resolución de conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Resolución 207 de 2023.

Así mismo, se continua con la periodicidad para el seguimiento a las PQRSD que ingresan al Canal, evaluación que se realiza trimestralmente, haciendo monitoreo, presentando informes de seguimiento y tomando las acciones de mejora que sean pertinentes.

Tabla No.4 Conclusión de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en % por dimensiones, correspondiente al primer semestre del año 2023.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	99%
Evaluación de riesgos	Si	93%
Actividades de control	Si	100%
Información y comunicación	Si	98%
Monitoreo	Si	98%

Fuente. Conclusiones generadas por medio del formato sugerido por el DAFP, después de registrar la información.

8. CONSOLIDACIÓN DEL RESULTADO PORCENTUAL POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL MECI

Tabla No. 4. Consolidación de los resultados sobre la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, por cada uno de los componentes del MECI en el primer semestre del año 2023 Vs segundo semestre del año 2023.

		Primer Semestre 2023		Segundo Semestre 2023	
Componentes del MECI	Temas	Mantenimiento del control, con puntaje del 100%.	Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75%.	Mantenimiento del control, con puntaje del 100%.	Requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva con puntaje del 75%.
Ambiente de Control	24	22	2	23	1
Evaluación del Riesgo	17	12	5	12	5
Actividades de control	12	12	0	12	0
Información y Comunicación	14	13	1	13	1
Actividades de monitoreo	14	13	1	13	1
Totales	81	72	9	73	8
%	100	88,89	11,11	90,12	9,88

Fuente: Cuadro comparativo Oficina de Control Interno

El cuadro anterior muestra el comparativo en la calificación de las 81 preguntas, en el primer semestre del año 2023 Vs segundo semestre del año 2023. que se califican en cada uno de los 5 componentes propuestos por el DAFP, donde el componente de Ambiente de control al primer semestre tenía 22 temas con una calificación del 100% y 2 con una calificación del 75%, para este segundo semestre, sube a 23 preguntas con 100% de calificación y 1 continúa con calificación del 75%. El componente de Evaluación del riesgo para el primer semestre, tenía 12 preguntas con calificación del 100% y 5 con una calificación del 75%, para el segundo semestre, continúa la misma calificación. El componente de Actividades de control para el primer semestre, presentaba 12 preguntas con calificación del 100%, en este segundo semestre, continua con la misma calificación. El componente de información y comunicación donde presentaban 13 con 100% y 1 con 75% de calificación, para el primer semestre, continua con la misma calificación para el periodo del segundo semestre; por último, el componente de actividades de monitoreo que tenía para el primer semestre, 13 preguntas con 100% de calificación y 1 con 75%, continua con la misma calificación para el

periodo del segundo semestre. La variación del porcentaje total que presentaba un 88.89%, pasa a un 90.12% de cumplimiento del 100%, debido a que se implementó la política de integridad al interior del canal.

9. OBSERVACIONES

La dirección de Control Interno en la realización de esta evaluación encuentra que los resultados de Teleantioquia son razonables y en proceso de mejoramiento, como se puede observar, al comparar el primer semestre del año 2023 V/S el segundo semestre del año 2023.

9.1 Aspectos que se mejoraron:

- a. Se socializó el Código de Integridad, además de incluirlo en el proceso de Inducción y Reinducción.
- b. Se actualizó y colocó en la página web de Teleantioquia el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- c. Se realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- d. Se actualizó la Política de Gestión del Riesgo.
- e. Se actualizó el manual de supervisión y el manual de contratación del canal.
- f. Se actualizó la resolución de conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).

9.2 Aspectos que se deben mejorar.

- a. Identificar que políticas requieren ser construidas, aunque no sean de obligatorio cumplimiento para el canal.
- b. Definir los planes de trabajo de acuerdo a los autodiagnósticos.
- c. Teniendo en cuenta que hasta la fecha se está actualizando el mapa de procesos, el rigor en la evaluación de estos temas fue moderado.

10. CONCLUSIONES

Esta evaluación se lleva a cabo con el enfoque del deber ser, para motivar y retar a los responsables de cada lineamiento, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los recursos, para que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio audiovisual, con eficiencia, eficacia y efectividad.

El Canal cuenta con el esquema de líneas de defensa, que le permite en cada una de ellas tomar decisiones frente a los controles existentes, los cuales son monitoreados, evaluados y ajustados en la medida en que se requiera.

Como resultado de la evaluación realizada en el segundo semestre de la vigencia 2023 de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, se evidenció que se continua con la articulación que existe entre ellos, su operación transversal y la aplicación de los lineamientos, situación que conllevó al incremento en un (1) punto porcentual respecto a la calificación obtenida en el primer semestre del año 2023.

En general se evidenció que el Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, producto del resultado del análisis de cada una de las ochenta y un (81) preguntas de esta metodología, donde la mayoría de los lineamientos dieron como resultado que los aspectos evaluados a 31 de diciembre de 2023 se encuentran presentes y funcionando.



HENRY DARIO MUÑOZ MONTOYA
Director de Control Interno

Copia Document: Página Web, Comité de gerencia, Profesional de apoyo Control Interno

Proyectó: Henry Dario Muñoz Montoya – Andersson Benítez Arboleda
Radicó: Nelcy del Socorro Gomez Arismendy.